

EXTRACTO

**CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
COMUNA DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL
PROVINCIA DE CACHAPOAL
REGION DE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

AGRÍCOLA LOS TERRONES S.A., Rol Único Tributario N° 76.121.348 – 2, solicita el cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total de 2 litros por segundo y un volumen anual a extraer del acuífero de 63.072 metros cúbicos. El derecho objeto de la presente solicitud se encuentra inscrito a fojas 127 vuelta número 186 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 2017. **Punto de captación de origen:** Las aguas se captan a través de elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Parcela N° 2, de la subdivisión de la Higuera Tres y Cuatro del Fundo Chorillos de Callejones, en las coordenadas UTM (kms) Norte: 6.231,842 y Este: 343,015 escala 1:50.000, Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Codegua, provincia de Cachapoal, Sexta Región. **Nuevo punto de captación de destino:** Las aguas se captarán mecánicamente desde un pozo profundo denominado “**Pozo N° 2 La Punta**”, ubicado en un predio denominado Lotes A y B de la subdivisión de la Parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación La Punta, inscrito a fojas 4.001 número 5.510 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 1992, ubicado específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.237.343 y Este: 349.640, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de San Francisco de Mostazal, Provincia de Cachapoal, Región del General Libertador Bernardo O'Higgins. El derecho de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerá mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo, de ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros desde el centro del pozo.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=85010>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.